



**INFORME DE ACTIVIDADES 2015**  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS  
DE INTERÉS

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Enero 2016

## INFORME DE ACTIVIDADES 2015

### Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo

#### Contenido

Seguimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015.....	2
Servidores públicos capacitados.....	3
Resultados de la evaluación del Código de Conducta.....	4
Atención de los incumplimientos al Código de Conducta.....	6
Sugerencias a procedimientos y tramos de control.....	6
Acuerdos alcanzados por el Comité de Ética.....	6

## Seguimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015

El PAT 2015 del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité de Ética), fue aprobado en su sesión ordinaria número 21, a continuación se presenta el PAT 2015 y el seguimiento de sus actividades:

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015			
Objetivo	Meta	Actividades	Calendario
Mantener el funcionamiento del Comité de Ética	Cumplir el 100% de los acuerdos.	Realizar sesiones del Comité de Ética . Elaborar y aprobar el PAT Enviar el PAT 2015 aprobado a la SFP	Semestrales 31 de Marzo 2015 Mayo 2015
Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta	Llevar a cabo el 100% de las acciones definidas.	Difundir los valores y conductas esperadas que establece el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.  Publicar el Código de Conducta vigente en el sitio Web institucional en la sección "SOBRE SHF".	Mayo 2015  Mayo 2015
Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta	Realizar la evaluación y publicarla en el sitio web.	Proponer la forma de evaluación del cumplimiento del CC e informarlo a las autoridades competentes.  Elaborar el informe de resultados y enviarlo a las instancias competentes.  Publicar el informe de resultados en el sitio web.	1er semestre 2015  4 de diciembre 2015  7 de diciembre 2015

Durante 2015, se dio cumplimiento a los tres objetivos establecidos en el PAT, a través de las siguientes actividades:

### Objetivo 1: Mantener el funcionamiento del Comité de Ética

- Sesiones semestrales del Comité de Ética: dichas sesiones fueron realizadas el 21 de abril y el 18 de diciembre de 2015.
- El Comité de Ética realizó la elaboración y aprobación del PAT 2015, tomando conocimiento del mismo durante la sesión ordinaria número 21.

- El PAT 2015 fue enviado a la Dirección de Estudios y Evaluación de Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de la Función Pública el 23 de abril de 2015 mediante oficio No. DE-CE/008/2015.

#### Objetivo 2: Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta (Anexo 1)

- Se realizó la difusión de los valores y conductas establecidas en el Código de Conducta, a través de una campaña institucional en medios internos, siendo los siguientes: fondos de pantalla de los equipos de cómputo, banner en la página de intranet, carteles informativos y correos electrónicos.
- El Código de Conducta fue publicado en la página de internet e intranet de la institución.

#### Objetivo 3: Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta (Anexo 2)

- Se presentó al Comité de Ética, en su sesión ordinaria número 21, la propuesta de metodología de evaluación e indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, mismos que fueron aprobados en dicha sesión.
- En noviembre de 2015 se llevó a cabo una encuesta electrónica sobre la percepción y cumplimiento del Código de Conducta de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF).
- El informe de resultados fue enviado a la Secretaría de la Función Pública en diciembre de 2015, y publicado en la página de intranet e internet de la institución.

## Servidores públicos capacitados

Durante 2015 se impartieron talleres y cursos en materia de Liderazgo y Trabajo en equipo, se llevaron a cabo conferencias relacionadas con perspectiva de género, además de impulsar la participación del personal de SHF en los cursos en línea impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED).

Al cierre del año, SHF contó con 113 servidores públicos capacitados en temas relacionados a la no discriminación, perspectiva de género, trabajo en equipo y liderazgo. (Anexo 3)

## Resultados de la evaluación del Código de Conducta

Del 3 al 13 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la Encuesta digital de percepción y cumplimiento del Código de Conducta, la cual estuvo integrada por 50 reactivos que dieron origen a 29 indicadores.

La participación en la encuesta fue de más del 75 por ciento del personal que labora en SHF, con un total de 329 encuestas contestadas.

Los resultados de la evaluación del Código de Conducta fueron enviados a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, el 04 de diciembre de 2015 mediante el oficio DE-CE/012/2015; y publicados en la página de intranet e internet de la institución. (Anexo 2)

No.	Indicador	Descripción	Resultados	Meta deseable
1	Conocimiento de la existencia del Código de Conducta (CC)	Porcentaje de personas que saben de la existencia del CC	99%	100%
2	Necesidad de existencia del CC	Porcentaje de percepción de las personas que consideran necesaria la existencia del CC	98%	100%
3	Difusión del Código de Conducta	Porcentaje de difusión del CC, respecto a si ha sido visto en la intranet, se le informó vía correo electrónico de su publicación y recibió un correo electrónico con la liga de dicha publicación o el archivo físico del mismo.	89%	100%
4	Conocimiento del CC	Porcentaje de conocimiento del CC respecto al personal que lo ha leído en su totalidad	68%	100%
5	Recordación del CC	Porcentaje de recordación por parte del servidor público de los valores y principios contenidos en el CC	89%	100%
6	Identificación con lo establecido en el CC	Porcentaje de identificación del personal con el contenido del CC	95%	100%
7	Incorporación de principios de igualdad y no discriminación	Porcentaje de percepción del servidor público acerca de la incorporación en el CC de principios de igualdad y no discriminación	98%	100%
8	Aplicación de lo establecido en el CC	Porcentaje de percepción de la aplicación de lo establecido en el CC, en cuanto a la Institución, área de trabajo, el propio servidor público y sus superiores.	91%	100%
9	Uso de un lenguaje incluyente en SHF	Porcentaje de percepción del servidor público, en cuanto al uso de un lenguaje incluyente en SHF	87%	100%
10	Discriminación por género	Porcentaje de percepción de la existencia de discriminación por género en SHF	19%	0%
11	Relaciones de respeto y convivencia sana y armoniosa	Porcentaje de percepción de la existencia de relaciones de respeto entre las y los servidores públicos, así como una convivencia sana y armoniosa entre ellos.	89%	100%
12	Hostigamiento y Acoso Sexual	Porcentaje de percepción de la existencia de hostigamiento y acoso sexual	7%	0%
13	Corresponsabilidad	Porcentaje de percepción de la existencia de corresponsabilidad	73%	100%
14	Desempeño del cargo público	Porcentaje de percepción del cumplimiento de responsabilidades	95%	100%
15	Contribución a las metas y objetivos	Porcentaje de percepción de contribución (personal y de su área de trabajo) al cumplimiento de las metas, objetivos y programas institucionales.	98%	100%

No.	Indicador	Descripción	Resultados	Meta deseable
16	Sentido de Pertenencia Institucional	Porcentaje de percepción individual de pertenencia a la Institución	95%	100%
17	Capacitación y actualización profesional del personal	Porcentaje de percepción de capacitación y actualización en la formación personal respecto a el propio servidor público, sus compañeros y su jefe inmediato	88%	100%
18	Cultura de servicio	Porcentaje de percepción de la existencia de una cultura de servicio ágil y respetuoso	91%	100%
19	Relaciones externas: cordiales y de respeto	Porcentaje de percepción de la existencia de relaciones cordiales y respetuosas con clientes, proveedores, personal de otras dependencias y ciudadanía en general	97%	100%
20	Imagen personal, salud e higiene	Porcentaje de percepción de una buena presentación personal respecto de los servidores y servidoras públicas en SHF y el mismo evaluado.	98%	100%
21	Protección al medio ambiente	Porcentaje de percepción de la promoción y desarrollo de acciones de protección al medio ambiente	64%	100%
22	Seguridad	Porcentaje de percepción de la práctica de las medidas de protección civil necesarias	83%	100%
23	Conflicto de intereses	Porcentaje de percepción del involucramiento de intereses personales o de otra índole en el desempeño de sus actividades por parte del personal de SHF y del propio servidor público.	16%	0%
24	Puntualidad	Porcentaje de percepción de cumplimiento en tiempo, respecto al servidor público y su área de trabajo.	96%	100%
25	Conocimiento de políticas y lineamientos en materia de seguridad de la información	Porcentaje de conocimiento de las políticas /lineamientos en materia de seguridad y uso de información por parte del servidor público	92%	100%
26	Comunicación de la información	Porcentaje de percepción del servidor público de la existencia de una adecuada comunicación de la información	72%	100%
27	Cumplimiento en el manejo de información	Porcentaje de percepción del cumplimiento de las políticas y/o lineamientos en materia de manejo de información por el servidor público	98%	100%
28	Actos irregulares, conducta ilícita o contraria al CC	Porcentaje de percepción de actos irregulares o conductas ilícitas o irregulares a las establecidas en el CC que han sido observadas por el servidor público	7%	0%
29	Denuncia de actos irregulares, conductas ilícitas o contrarias al CC	Porcentaje de denuncias realizadas de actos irregulares o conductas ilícitas observadas por el servidor público	92%	100%

## Atención de los incumplimientos al Código de Conducta

Se hace de su conocimiento que durante 2015 no se registraron incumplimientos al Código de Conducta.

## Sugerencias a procedimientos y tramos de control

Se hace de su conocimiento que durante 2015 no existieron sugerencias por parte del Comité de Ética para modificar los procedimientos y tramos de control en las Unidades administrativas o áreas de SHF.

## Acuerdos alcanzados por el Comité de Ética

A continuación se enlistan los acuerdos alcanzados por el Comité de Ética en su sesión ordinaria número 21, celebrada el 21 de abril de 2015:

**Acuerdo CE-21-01:** El Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado V, numeral 2, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento del Seguimiento que se ha dado a los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

**Acuerdo CE-21-02:** El Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado VI, numeral 42, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento del Informe de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2014 del Comité de Ética.

**Acuerdo CE-21-03:** El Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado VI, numeral 42, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética.

**Acuerdo CE-21-04:** El Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado VI, numeral 42, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento de los mecanismos de difusión del Código de Conducta que serán utilizados por la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

**Acuerdo CE-21-05:** El Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado VI, numeral 42, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, autoriza la metodología de evaluación del Código de Conducta 2015 que será utilizada por la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Los acuerdos alcanzados por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en su sesión ordinaria número 1, celebrada el 18 de diciembre de 2015, son:

**Acuerdo CEyPCI-01-01:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en las facultades conferidas mediante acuerdo 16/82/15, adoptado por el Consejo Directivo de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su sesión ordinaria 82, celebrada el 11 de diciembre de 2015, toma conocimiento de la integración del Comité y opina favorablemente para la modificación del suplente del Presidente del Comité.

**Acuerdo CEyPCI-01-02:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado V, numeral 5, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, aprueba las modificaciones planteadas al Código de Conducta de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

**Acuerdo CEyPCI-01-03:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado V, numeral 5, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal,





SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento de los Resultados de los Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

**Acuerdo CEyPCI-01-04:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el apartado V, numeral 2, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento del cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.